

dificultad y que, por su complejidad, deberían estar diferenciados de otros, como por ejemplo las partidas que casi siempre tienen el mismo formato y no presentan mayores dificultades.

Otro de los temas que despertó gran interés fue el de la pérdida de trabajo a mano de los colegas que cobran honorarios mucho más bajos. ¿Cuál es el piso digno?, se preguntaron los asistentes.

Se suscitó entonces un debate sobre el serio perjuicio que significa aceptar honorarios muy bajos, en la medida en que esta actitud no perjudica sólo al colega que trabaja por un honorario bajo, sino a todos en general.

A continuación se planteó la forma en que los traductores podrían "aprender a defender su trabajo" y se comentó que el CTPCBA a fines de junio ofrecerá a los matriculados una charla orientada a la autogestión. Asimismo, se planteó la posibilidad de organizar otras actividades, como cursos de marketing para profesionales que sirvan para aprender a defender el propio trabajo y los honorarios.

Otro tema importante es el de las agencias que solicitan descuentos por el uso de herramientas como Trados. Se comentó que si bien es práctica de las agencias extranjeras, no lo es en el caso de los clien-

tes directos por lo que es posible negociar y pactar por anticipado en todos los casos en que se solicite este tipo de descuento.

En algunos trabajos especiales, como por ejemplo, cuando se traducen expresiones descontextualizadas, no es siempre aplicable el patrón de medida relativo a la cantidad de palabras. Estas traducciones no se pueden cobrar por palabra y en esos casos conviene establecer el arancel por producto (ejemplo: planos especiales u otros diseños que presentan dificultad y requieren tiempo de investigación por parte del traductor).

En todos los casos se habló de prestigiar el trabajo del traductor, tarea que tenemos que hacer nosotros mismos. Elegir el cliente, educarlo, luego de educar a los propios traductores en este tema. Para ello se propone que en el sitio del Colegio se incluyan pautas, ideas para orientar a los colegas sobre cómo actuar frente a un cliente que no valora el trabajo, consejos para mejorar la actitud del traductor, etc.

Avanzada la hora y a pesar de los deseos de seguir debatiendo este tema tan trascendental, la reunión finalizó con un sostenido aplauso y el compromiso de renovar la cita en breve. Sigamos comprometidos y dispuestos a "no ceder ningún terreno".

Comisión de Intérpretes Con los proyectos en plena marcha

La Comisión continúa trabajando intensamente con miras a cumplir varios de los objetivos previstos desde el inicio de su actividad.

En cuanto a la difusión de la actividad una de sus integrantes, la Trad. Públ. María Inés Casanova disertó sobre el Derecho de Autor del Intérprete en las Jornadas Profesionales de la Feria del Libro y fue entrevistada por el diario La Nación que, en su Suplemento Empleos del 11 de abril de 2004, abordó la temática relativa a las profesiones que generan mayores situaciones de stress.

María Inés explicó que la labor del Intérprete es realmente muy agotadora pero apasionante. Brindó información sobre el desarrollo de la función en la cabina de interpretación y planteó los aspectos que aún deben ser mejorados.

La Comisión se encuentra analizando la última etapa del proyecto de Maestría en Interpretación Jurídica, que será el resultado de la acción conjunta del CTPCBA y la Universidad del Salvador.

Asimismo, se está organizando un seminario sobre Interpretación que estaría a cargo del Trad. Públ. Dr. Daniel Giglio y cuyos detalles serán informados en la página web del CTPCBA.

En lo que respecta a la labor pericial, la Comisión de Intérpretes, junto con la Comisión de Peritos, ha diagramado un curso sobre Interpretación Judicial en sede oral cuyos detalles se informan en la presente edición.

En cuanto al listado de Traductores Públicos, especialistas en Interpretación, la Comisión presentará, en breve, al Consejo Directivo algunas reformas al Reglamento interno que fue elaborado oportunamente y, de ser aprobadas, se publicarán en próximas ediciones, con el objeto de convocar nuevamente a los colegas que reúnan los requisitos correspondientes, a integrar el aludido listado de especialización.

El trabajo es intenso, nuevas integrantes se han sumado a la Comisión y la invitación a participar sigue abierta.